

CIRCULAR N° 7/2021

**A TODOS LOS TRABAJADORES DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN
BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE (FIBHUG)**

Por la presente, se recuerda a todos los investigadores y usuarios de la Fundación, el cumplimiento estricto de las medidas sanitarias adoptadas por esta Entidad para evitar la propagación del COVID-19 y cuya información disponen en tablones de anuncios, despachos y en la página web ([Plan de actuación](#), [Circulares y Normativa](#)).

Como saben, disponen de geles hidroalcohólicos (en pasillos, laboratorios y despachos), mascarillas, batas y resto de material a su disposición en la Secretaría de la Fundación.

Se recuerda que cualquier irregularidad que detecten deberá ser comunicado de inmediato a la dirección para la adopción de la solución.

El incumplimiento por parte del trabajador de las medidas antes mencionadas, dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas en artículo 56 del convenio colectivo aplicable a la Fundación ([Ver](#)).

Atentamente,

Fdo.: La Dirección